



## Nº 142 - 2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Callao, 17 DIC. 2010

### VISTOS,

El Acta de Inicio de Actividad de fecha 25 de febrero de 2010, el Acta de Finalización de fecha 25 de abril de 2010, Informe N° 029-2010-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 29/04/2010 emitido por el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorándum N° 314 - 2010-GRC/GRDE de fecha 02/08/2010; el Memorándum N° 345 -2010-GRC/GRDE de fecha 11/08/2010; el Memorándum N° 571-2010/GRC/GRDE de fecha 24/11/2010; el Informe N° 864-2010-GRC/GA-CONTA de fecha 26/11/2010 emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 30 de noviembre de 2010, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N° 083-2010-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 30/11/2010, el Informe N° 041 -2010-GRC/GRDE/OCTEM emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 015- 2010-GRC/GRDE se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "**FERIA ESCOLAR 2010**", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 100,945.05 (cien mil novecientos cuarenta y cinco con 05/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de enero del 2010, y con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Acta de Inicio de Actividad de fecha 25 de febrero de 2010 se da inicio a la actividad "**FERIA ESCOLAR 2010**" por parte del jefe de campo, profesional Responsable de la Actividad y jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo a lo indicado en el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 015- 2010-GRC/GRDE de fecha 12/02/2010;

Que, mediante Acta de Finalización de fecha 25 de abril de 2010 se da por concluida la "**FERIA ESCOLAR 2010**" por parte del jefe de campo, profesional Responsable de la Actividad y jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo a lo indicado en el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 015- 2010-GRC/GRDE de fecha 12/02/2010;



*[Handwritten signature]*  
REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 029-2010-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 29/04/2010 emitido por el profesional responsable de la Actividad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando entre otros: fomentar la comercialización de los diferentes bienes y servicios de la línea escolar que producen los Micros y Pequeños empresarios chalacos. Así como impulsar al sector productivo y comercial de la región (Micro y Pequeños Empresarios) sino que además sirva como alternativa para la generación de empleo productivo. El indicador inicial planteado para la actividad fue de 90% de visitantes esperados que consumen productos ofertados, siendo el resultante de 99.61% lo cual equivale a un 9.61% adicional sobre lo estimado. Respecto al cumplimiento del indicador, se dio cumplimiento al objetivo, por cuanto el público atendido fue un total de 40,116 personas También se precisa que el plazo de ejecución se realizó dentro de los días naturales 25/02 de 25/04 de 2010 de acuerdo a lo planteado en el expediente de la actividad;

Que, mediante Memorándum N° 314 -2010-GRC/GRDE de fecha 02/08/2010, se solicita a la Gerencia de Administración el reporte de específicas de gasto de la Actividad: **"FERIA ESCOLAR 2010"**, luego con Informe N° 513-2010-GRC/GA/CONTA la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración remite el reporte de específicas de gasto de la actividad en mención;

Que, mediante Memorándum N° 345 -2010-GRC/GRDE de fecha 11/08/2010, se solicita a la Gerencia de Administración los Comprobantes de Pago de la Actividad: **"FERIA ESCOLAR 2010"**, luego con Informe N° 557-2010-GRC/GA/TESO de fecha 10/10/2010 la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración remite copias de los Comprobantes de Pago de la actividad en mención;

Que, Memorándum N° 571-2010/GRC/GRDE de fecha 24/11/2010, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: **"FERIA ESCOLAR 2010"**, a la Gerencia de Administración, y con Informe N° 864-2010-GRC/GA-CONTA de fecha 26/11/2010 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/.100,945.05 (cien mil novecientos cuarenta y cinco con 05/100 Nuevos Soles) correspondiente al periodo presupuestal 2010;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: **"FERIA ESCOLAR 2010"**; de fecha 30/11/2010, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, otorgan la conformidad del Expediente de la Liquidación Técnico – Financiero de la Actividad en mención, la misma que se realizó en la sede ubicada en el distrito de Bellavista – Av. Juan Pablo II s/n frente al Colegio General Prado – Provincia Constitucional del Callao, por un periodo de 60 días naturales, a partir del 25/02/2010, fecha en que se dió inicio la actividad;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **"FERIA ESCOLAR 2010"**, con una ejecución presupuestal ascendente a **S/.100,945.05 (cien mil novecientos cuarenta y cinco con 05/100 Nuevos Soles)** correspondiente al periodo presupuestal 2010;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008




vigente a partir del 11 de marzo de 2008, y en aplicación a la Directiva para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de diciembre de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **“FERIA ESCOLAR 2010”**, el mismo que asciende a la suma de **S/.100,945.05 (cien mil novecientos cuarenta y cinco con 05/100 Nuevos Soles)** correspondiente al periodo presupuestal 2010; con un plazo de ejecución de 60 días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 1 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
.....  
ECN ROSARIO CECILIA SHANKINIGA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



**ANEXO - 01**

**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**  
**2010**

Actividad: "FERIA ESCOLAR 2010"

CADENA DE GASTO						Descripción	Monto Ejecutado (S/.)
TT	G	SG1	SG2	E1	E2		
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	521.36
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	609.90
2	3	1	11	1	6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	164.67
2	3	2	2	4	2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	9,400.00
2	3	2	5	1	99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	43,160.00
2	3	2	7	9	99	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	1,689.12
2	3	2	7	10	99	OTROS RELACIONADOS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	9,600.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	35,800.00
TOTAL							<b>100,945.05</b>

